



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MARIO MUJICA 430 – PARRAL
DESAMU FONO FAX 73 – 464238 – 465218 deptoparral@tie.cl

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Departamento de Salud./

PARRAL, 28 Feb 2014

DECRETO EXENTO N° 1.132-1

VISTOS:

- 1).- El DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.
- 2).- Resolución N° 520 de Contraloría General de la República.
- 3).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 4).- Decreto Exento N°505, de fecha 24 de enero del año 2014, se establece asignaciones a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 5).- Decreto Exento N° 6103 del 18 de Diciembre del año 2012, que nombra como Alcalde Subrogante de la Comuna de Parral a don Iván Damino Hernández.
- 6).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento N°505 de fecha 24 de enero del año 2014, se estableció asignaciones a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral, las que fueron aprobadas en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 14 de enero del año 2014.
- 2.- **Que**, estas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

- 1.- **ESTABLEZCASE**, que los siguientes funcionarios, Equipo Rural, percibirán una asignación mensual equivalente a la suma de treinta y siete mil pesos (\$37.000.-)

ALBORNOZ NORAMBUENA VANESSA	A. SOCIAL	RUT N° 15.500.354-5
ARRIAGADA GONZALEZ GLADYS	MATRONA	RUT N° 10.264.606-1
CONCHA MORALES MARIBEL	ODONTOLOGA	RUT N° 15.826.334-3
ESPINOSA RAMIREZ PATRICIA	ENFERMERA	RUT N° 10.008.942-4
ESPINOZA HERNANDEZ SOLANGE	NUTRICIONISTA	RUT N° 13.377.371-1
GARRIDO GARRIDO TERESITA	MATRONA	RUT N° 17.332.352-2
LUNA PEREZ SILVIA	ENFERMERA	RUT N° 12.184.136-3
PEREZ PORRAS MARIA	MEDICO	RUT N° 24.249.823-2
SIEYES POLANCO CAROLINE	NUTRICIONISTA	RUT N° 13.601.981-3
VARGAS MONSALVEZ JOEL	PSICOLOGO	RUT N° 14.037.017-7
ZURITA ROJAS RICHARD	CONDUCTOR	RUT N° 12.095.010-K

2.- ESTABLEZCASE, que a los funcionarios individualizados anteriormente, percibirán esta asignación a contar del 01 de enero del año 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

IDH/ARC/MSM/FFP/IVM/IFC
DISTRIBUCIÓN
1.- Oficina de Partes
2.- C.I. Personal
3.- Interesado
4.- Archivo.